1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA U OBSTETRICIA

SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES

Salario Central y Capital Fácil acceso: 5.500.000.
Salario Central Difícil acceso/Interior Fácil acceso: 6.000.000.
Salario Interior Difícil acceso: 6.750.000.
OBJETO DE GASTO: 142

2. MISION Y TAREAS DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto

El profesional como miembro del Equipo de Salud de la Familia participa en la aplicación de Políticas de Salud y en la Atención Integral de su comunidad según los ciclos de vida.

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	* Participar de las reuniones del Equipo de las USF para la planificación, coordinación de las tareas, informe y evaluación de las
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	no aplica
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Dar seguirmiento ai proceso de Dispensarización de la población asignada ai territorio.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Lievar registro de sus actividades y realizar informes.
Otras tareas:	Otras actividades relacionadas al cargo.

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	PO ESCALAS											Puntaje			
Planificac.	Planificar cotidianamente las tareas sólo sobre su propio trabajo y en plazos cortos	ianamente las realizar las tareas de su propio puesto de trabajo en plazos cortos					planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia				Incluye responsabilidad sobre la planificación de áreas de la organización bajo su dependencia.			dad re de las strategias es.	
Dirección	El puesto no incluye supervisión de otros puestos de trabajo.	Existe su coordina puestos informal	upervisión o ción de otros de manera o eventual.	je p	efatura for	ervisional s e no	on o es una obre otros son, a su vez, ades.	fc q	s una jefatu rmal sobre ue son a su nidades.	ra o otros	dirección puestos titulares de	Existe condu	cción s los pue	ión o	1
Ejecución	La mayoría de las tareas y el tiempo que insumen son de ejecución personal y de baja complejidad.	a mayoría de las areas y el tiempo ue insumen son de jecución personal y el baja complejidad. La mayoría de las tareas son de ejecución personal, manuales o intelectuales de mediana complejidad.				La mayoria de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.			El puesto incluye pocas tareas de ejecución pero la mayoria son intelectuales y complejas.			El puesto sólo incluye tareas de ejecución personal indelegables y de muy alta complejidad.			
Control	Las tareas de control se refieren sólo al propio trabajo en aspectos operativos y pautados previamente.	El puesto de contro operativa resultado trabajo y	o incluye tareas o incluye tareas ol y evaluación a sobre los os del propio eventualmento puestos .	e co	Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana			In ev or	Incluye tareas de control y evaluación sobre áreas de la organización bajo su coordinación y los resultados obtenidos por las mismas.			Incluye tareas de control y evaluación sobre toda la gestión			
	0 1 2 3 APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO TECNICOS SUPERVIS Y PROFESIONALES				S	5 PROFE	SIONALES I Y JEFA	6 ATURA:	5		DIRECCION Y DUCCION SUPERI SESORAMIENTO	8 OR -		NDUCCION POLITICA	5

VALOR 4,0

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Especifica: en tareas relacionadas directamente al puesto (consultorio, ambulatoria, atención comunitaria, actividades extramurales). Experiencia Laboral General: relacionada a la trayectoria laboral en instituciones publicas y/o privadas u otros organismos.	Experiencia específica: de 2 <u>años</u> , en primer nivel de atencion, (consultorio, ambulatoria, atención comunitaria, actividades extramurales). Experiencia general: de 3 <u>años</u> en Instituciones públicas o privadas.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario egresado de las carreras de Lic. En Enfermeria u Obstetricia (Excluyente). Registro Profesional vigente.	Postgrados en áreas relacionadas. *Especialización en Salud Pública, Especialización en Administración Hospitalaria, Especialidad en Materno Infantil.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		Se valorará eventos de capacitación relacionados al puesto en concurso.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Competencias técnicas y Habilidades: *Conocimiento de las dispociciones legales vigentes, que afectan a sus funciones. *Conocimiento de los programas informaticos utilitarios de oficina. *Tareas a realizar. *Naturaleza donde prestara servicios (Vision, Mision, etc.) *Normativass que rigen a la función pública. *Manejo del Trabajo con la Comunidad. Competencias Cardinales: *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo de Equipo *Responsabilidad *Etica	
OBSERVACIONES	Se excluira a aquellas personas que presenten Educacion Formal inferior a la solicitat para el puesto. Dicha exigencia se corroborará con la base de datos de la Dirección C Establecimientos de Salud y otros medios que la Comisión de Selección estime pertin No contar con Antecedentes Judiciales y policiales al momento de postulacion. Horario laboral es de 07:00 a 15:00 Horas. de lunes a viernes. En caso de poseer nacionalidad extranjera tener el Título Profesional homologado por culminaron su carrera universitaria fuera del país.	General de Control de Profesiones y entes.

4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE **ESCALAS** TIPO No se requiere experiencia Se requiere de una experiencia Se requiere de una experiencia Se requiere de un nivel de Se requiere de la máxima previa aunque se pudiese laboral entre 3 y 5 años en total. solicitar hasta 2 años de experiencia laboral en el orden laboral entre 6 y 8 años en experiencia laboral 12 er total. de entre 9 y 11 años en total. adelante. experiencia en total 7 5 1 9 10 4 3 Educación secundaria (Grado 2) o Educacion de nivel Educación primaria Se requiere de nivel educativo Se requiere de nivel equivalente. Educacion Terciaria universitario en las disciplinas cursando o equivalente educativo de doctorado o de posgrados para en la o las Educación para el adecuado (Grado 3) para el adecuado requeridas por el puesto. (nivel disciplinas requeridas por el oosdoctorado en la o las 4 Junior y Nivel 5 Senior) desempeño en el puesto. desempeño en el puesto. puesto. disciplinas requeridos por el puesto. 1 5 7 9 3 4 10 6 Se requiere de un nivel superior Se requiere de un nivel medio No se requiere de Se requiere de un nivel básico de Conocimientos de niveles Conocimientos conocimientos teóricos, técnicos de conocimientos teóricos, superiores que tengan conocimientos técnicos de conocimientos teóricos, específicos ya que pueden y/o prácticos con relacion al técnicos y/o prácticos con técnicos y/o prácticos en relacion a la políticas y adquirirse en plazos puesto relacion al puesto relacion al puesto estrategias institucionales. 3 5 9 5 1 10 Se requiere de capacidad Se requiere de capacidad para Se requiere de capacidad para Se requiere de capacidad para Competencias de Alta para la programación y planificar y controlar el trabajo planificar, controlar y evaluar el planificar, controlar y evaluar el Gerencia Pública, tales como control de las propias propio v de otros eventualmente trabajo de grupos o unidades trabajo de grupos o unidades liderazgo, etica. Competencias tareas y ejecución. dependientes, ejecutar tareas pequeñas, coordinar, dirigir y grandes, coordinar y dirigir a los gerenciamiento publico, técnicas capacitar los miembros y miembros y ejercer la habilidades mediaticas. representarlas ante terceros compromiso, integridad, representación ante terceros internos o externos. nternos o externos. conciencia organizacional. 1 7 5 9 3 4 8 10 5 **PROMEDIO** TECNICOS SUPERVISORES/JEFATURAS DE DIVISION Y SECCION Y PROFESIONALES II DIRECCION Y CONDUCCION SU ASESORAMIENTO **OBSERVACIONES**

MATRIZ DE EVALUACION - Concurso de Méritos (LICENCIATURA)

						00110		<u> </u>			/		
	I- EVALUACIÓN CURRICULAR (hasta 42 puntos)							II- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS	III- EVALUACIÓN POR ENTREVISTA (hasta 15 puntos)				
Código del postulante	Formacion Academica		Eventos de Capacitación	Experiencia Especifica	Experiencia General	Certificado de Vida y Residencia	Sub Total 42 puntos	Examen de conocimientos	Sub Total 43 puntos	Idioma Guaraní	Entrevista por la Comisión de Selección	Cub Tatal	
	Post Grado 10 Ptos.	Profesional Universitario 5 Ptos.	10 Ptos.	8 Ptos.	4 Ptos.	10 Ptos.	(60%= 25,2 puntos)	43 Ptos.	(60%= 25,8 puntos)	5 Ptos.	10 Ptos.	(60%= 9 puntos)	
1													
	TOTALES ->												

I- EVALUACION CURRICULAR: hasta 42 puntos.

Formación Académica: Se puntuará al postulante en que acredite el nivel académico de

Profesional Universitario: 5 ptos. Con la presentación de los documentos respaldatorios debidamente registrado y legalizado por el MEC Post Grados: Especialización en Salud Pública, Especialización en Administración Hospitalaria, Especialidad en Materno Infantil: 10 ptos.

Obs.: la puntuación en formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje de la última formación académica alcanzada Con la presentación de los documentos respaldatorios debidamente registrado y legalizado por el MEC

Eventos de capacitación: Hasta 10 pts. Se valorará eventos de capacitación

- La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: Hasta 10 puntos.

 a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs. cátedras, o más, se puntuará con 3 ptos.
- b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs. cátedras, se puntuará con 2,5 ptos. c) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 13 y 19 hs. cátedras, se puntuará con 2 ptos.
- d) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 5 y 12 hs. cátedras, se puntuará con 1, 5 ptos.
- e) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 2 a 4 hs., se puntuará con 1 pto
- f) Por cada constancia o certificado que indique una duración minima 1 hr. cátedra, se puntuará con 0.5 ptos.

*Por cada constancia o certificado que no indique la carqa horaria o resulte inferior a la clasificación detallada, se les otorgará la puntuación correspondiente al item "f", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0,5 ptos. por cada día acreditado en el mismo documento.

Experiencia Específica y General:

Experiencia Específica; hasta 8 puntos. se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil, en el ámbito de la salud. Se otorgará 8 puntos por el total de años solicitado en el perfil (2 años). Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma

Experiencia General: hasta 4 puntos. se otorgará 4 puntos por el total de años solicitado en el perfil (3 años). Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la Experiencia Laboral.

*Las pasantías, prácticas profesionales no serán puntuadas como Experiencia General ni Específica, debido a que estas actividades se encuentran dentro del periodo de formación académica.

'No se puntuará la práctica de servicio en carácter Ad Honorem o Voluntariado, dentro de las Instituciones dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, debido a que es una actividad que se encuentra prohibida por Resolución D.G.RR.HH. N° 221/2003 y Resolución D.G.RR.HH. 2069/2013 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Certificado de Vida y Residencia: hasta 10 puntos.

Se le otorgará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

*Hasta 30 km: 10 puntos 31 km o más: 5 puntos

II- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS: Hasta 43 puntos

Prueba Escrita hasta 43 puntos. Se evaluarán temas relacionados a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud y relacionados al puesto. Mas detalles se brindarán en la Reunión

Evaluación por Entrevista: Hasta 15 puntos

Entrevista con la Comisión de Selección: hasta 10 Ptos. Es la evaluación a ser realizada durante la entrevista (MODALIDAD A DEFINIR) basadas en las competencias solicitadas en el perfil. Cada integrante de la Comisión evaluará la entrevista y asignará una puntuación individual la cual será promediada con las calificaciones de los otros integrantes, para asegurar la objetividad del proceso de calificación.

diomas:se puntuará el conocimiento del idioma guaraní con puntaje de hasta 5 puntos. La evaluación lo realizará la Comisión de Selección conforme al Art. 17 de la Ley 4251/10 "De _enguas'

Puntaje Total: 100

Modalidad de Selección.

Selección por Orden de Méritos

Regimen de Aprobación de resultados

El presente proceso se evaluará POR ETAPAS y el postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido (100%) en cada una de ellas para encontrarse en condiciones de acceder a la siguiente etapa

El postulante que no obtenga el porcentaje mínimo de 60% en una etapa de evaluación queda eliminado del proceso de selección y no podrá participar de las siguientes etapas.

Criterio de Desempate

En caso de igualdad de puntaje entre candidatos, se procederá al desempate tomando como criterio la comparación comparando en orden sucesivo de los siguientes factores:

- a. Experiencia Específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica. b. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
- . Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que están relacionados al puesto.
- En caso que persista el empate se tomarán los siguientes criterios, según la documentación requerida.
- a. Experiencia Específica: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica.
- b. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.
- Eventos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumulada de eventos de capacitación que están relacionados al puesto.
- d. Localidad: quien resida a menor distancia de la USF por la cual se ha presentado la postulación.

Lista de Elegibles.

Como resultado del presente proceso se conformará también una Lista de elegibles con todos aquellos postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo de 60% o más requeridos en la natriz de evaluación para considerarlos aprobados, y que no hayan sido adjudicados o seleccionados para el puesto convocado.

Dicha lista de elegibles será por Región Sanitaria Postulada, en primera instancia se verificará la lista de elegible por USF, en el caso que la USF vacante no posea elegibles, se procederá a la verificación por Distrito, en caso de que el distrito vacante no posea elegibles, se procederá en última instancia a la verificación por Región Sanitaria teniendo en cuenta la distancia de la USF vacante y la Vida y Residencia presentada por el postulante

a lista de elegibles tendrá una duración hasta por dos (2) años contados desde la fecha del acto administrativo de contratación.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL - LICENCIADOS EN ENFERMERÍA U OBSTETRICIA

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL POSTULANTE PARA LA POSTULACIÓN

*Para las constancias laborales que avalen la experiencia laboral (general y especifica) presentar con las siguientes requisitos:

- 1. Original con membretes,
- 2. Números telefónicos para la verificación,
- 3. Periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo,
- 4. Cargo y/o función desempeñado y firma del empleador (Gerente o Jefe de Recursos Humanos).

*Para las constancias laborales de trabajos realizados en las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social presentar Certificado Laboral firmado por el Jefe de RR.HH o Director Regional, especificando los requisitos anteriormente mencionados.

*La falta de los documentos excluyentes, será causal de descalificación automática.

*Documentos no excluyentes: no eliminarán al postulante del proceso, pero esto implicará la no puntuación en la matriz de evaluación (si no se anexan).

*No se admitirá la presentación de documentos una vez postulado al cargo y emitido el comprobante de postulación (Emisión automática por el sistema al postularse).

*Los postulantes manifestarán bajo fe de juramento que los datos consignados en la solicitud y las documentaciones que acompaña, son auténticas.

La presentación incompleta de los formatos A y B o que no corresponden al llamado (publicados en el llamado en la Web Institucional) serán motivos de descalificación.

	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN									DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN		
	ORMATO "A" Nota de postulación firmado	FORMATO "B" Curriculum Vitae actualizado, firmado	Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados) autenticada por escribanía	Fotocopia del Título Universitario autenticada por Escribanía, Registrado (Vice Ministerio de Educación Superior) y Legalizado (Departamento de Legalizaciones) por el MEC	Fotocopia del Registro Profesional habilitante vigente, autenticado por escribanía (1 fotocopia)	Certificado Original de Vida y Residencia que acredite el domicilio real, expedido por la Policia Nacional, firmado por el Postulante	Certificado Original de Antecedentes Policiales vigente Firmado por el postulante	Certificado Original de Antecedentes judiciales vigente	Certificados que avalen la Experiencia laboral general y especifica (de acuerdo a lo detallado en el perfil y la matriz de evaluación)	Fotocopia simple de Constancia de eventos de capacitación relacionados al	Fotocopia del Título de Post Grado (solicitado en el perfil) autenticada por Escribanía	
1												

EL/LA INTERESADA NO DEBE REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN